

## ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA N° 306

El día 18 de diciembre de 2024, a las 11:00 horas, y conforme a lo establecido en el artículo 18 del estatuto de la Asociación, se reúne la Comisión Directiva a través de la Plataforma ZOOM, previamente convocada por su Presidente Ursula Molter. Asisten a la reunión los siguientes miembros: Busaniche Manuela, Cabral Adrián, Cabrelli Carlos, Cardoso Isolda, Crescimbeni Raquel, Favier Sergio, Fernández Victor, Ferreyra David, Galicer Daniel, Ibáñez Firnkorn Gonzalo, Martínez Pería Francisco, Molter Ursula, Ochoa Pablo, Ombrosi Sheldy, Paternostro Victoria, Rela Ezequiel, Riveros Silvina, Sirolli Nicolás, Solotar Andrea, Trépode Sonia, Viglizzo Ignacio con el fin de tratar los siguientes temas:

- 1. Subdirector de la revista de la UMA**  
Se acepta por unanimidad la propuesta presentada por la directora de la revista de la UMA, Sheldy Ombrosi, de incorporar al Dr. Julio Rossi como subdirector, dado que el Dr. Gabriel Acosta deja dicho cargo tras desempeñarlo durante 10 años. La Comisión Directiva expresa su agradecimiento al Dr. Acosta por su destacada labor y aprueba la incorporación del Dr. Rossi, quien asumirá el cargo en 2025.
- 2. Nombre de conferencia científica UMA**  
A solicitud del Departamento de Matemática de la FIQ, UNL, y con el respaldo de la Comisión de Género de la UMA, se aprueba designar con el nombre de *Eleonor "Pola" Harboure* a una conferencia científica de la UMA, en reconocimiento a sus destacados méritos científicos y su carrera profesional.
- 3. Página de la UMA**  
Se acepta por unanimidad contratar a Kevin Heredia para la gestión y actualización de la página web de la UMA, con un pago total de aproximadamente \$321.820, que se abonará en tres cuotas.
- 4. Inscripción a la reunión UMA-RSME**  
Se analizan diversas propuestas respecto al precio de inscripción para los participantes locales y extranjeros. Finalmente, se aprueba establecer los siguientes valores para la inscripción a la reunión UMA-RSME:
  - **Inscripción anticipada:** \$70.000, válida para todos los socios de la UMA o de la RSME y de \$140.000 aplicable a quienes no sean miembros de ninguna de las dos sociedades.
  - **Inscripción tardía:** \$140.000, válida para socios de la UMA o de la RSME y de \$280.000, aplicable a quienes no sean miembros de ninguna de las dos sociedades.

Sin más temas que tratar se da por finalizada la reunión a las 12 h.



Ursula Molter  
Presidente



Daniel Galicer  
Secretario